

Seremi de Agricultura anuncia bonos de recuperación y coordina apoyos por incendios

En entrevista realizada en Radio San Cristóbal 97.5, la titular regional de la cartera, Pamela Gatti, confirmó la entrega de un bono de 250.000 pesos para los productores afectados, sean o no usuarios de Indap. Además, detalló la implementación de la estrategia "Faena Cero" y la llegada de contingente de México y Uruguay para combatir los siniestros.

Jorge Guzmán B.
prensa@latribuna.cl

La secretaria regional ministerial de Agricultura, Pamela Gatti, confirmó la declaración de emergencia agrícola para la zona debido a la contingencia de los incendios forestales, medida administrativa clave que permitirá agilizar la entrega de recursos a las familias damnificadas.

Desde el aeropuerto, donde se encontraba coordinando la llegada de ayuda internacional, y en entrevista con Radio San Cristóbal 97.5, la autoridad entregó un balance del despliegue en terreno y las medidas inmediatas, que incluyen un aporte económico directo y la prohibición de faenas agrícolas en días críticos para evitar nuevos focos.

DESPLIEGUE EN LA "ZONA CERO" Y COORDINACIÓN MUNICIPAL

La crisis se agudizó a partir del pasado sábado, cuando se iniciaron los "mega incendios" que actualmente mantienen

en alerta a la región. Desde ese momento, la representante del agro en el Biobío ha estado desplegada en el territorio, acompañando al delegado presidencial coordinando acciones directas con los gobiernos comunales.

Según explicó la autoridad regional, el trabajo se ha centrado en dialogar con los alcaldes y los equipos municipales de todas las comunas afectadas. El objetivo de este despliegue ha sido levantar información de manera rápida y efectiva para determinar la cantidad exacta de personas ligadas a la agricultura que han sufrido pérdidas. Este catastro es fundamental para canalizar la ayuda estatal de forma eficiente hacia quienes han visto comprometido su sustento y forma de vida.

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN: LA MEDIDA DE "FAENA CERO"

La titular de la cartera en la zona detalló que desde el inicio de la semana, específicamente lunes y martes, se estableció una coordinación con los gremios de agricultores para prohibir totalmente las quemas y cual-

quier faena agrícola. Posteriormente, basándose en el análisis técnico proporcionado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), se decretó oficialmente la medida de "Faena Cero" para toda la Región del Biobío, la cual estuvo vigente durante los días miércoles, jueves y viernes.

Gatti anunció una flexibilización temporal de esta medida debido a una leve mejora en las condiciones climáticas. Se abrirá una "ventana" de trabajo para los días sábado, domingo y lunes por la mañana. Sin embargo, fue enfática en señalar que la situación será reevaluada nuevamente el lunes por la tarde para determinar si es necesario retomar la prohibición total de faenas agrícolas, dependiendo de cómo evolucione el riesgo de incendios.

RECURSOS FRESCOS: BONO DE RECUPERACIÓN Y FICHA AGRÍCOLA

Una de las noticias más relevantes entregadas por Pamela Gatti fue la confirmación del decreto de emergencia agrícola, una herramienta administrativa que faculta al Ministerio para liberar y movilizar recursos de manera expedita.

En términos concretos, la autoridad del agro anunció que a partir de la próxima semana se comenzará a entregar un monto de 250.000 pesos a los usuarios y usuarias que hayan resultado afectados por los siniestros, sean o no usuarios INDAP.

Para materializar esta ayuda, los equipos municipales y las instituciones del Ministerio de



LA AUTORIDAD DESTACÓ EL APOYO de México y Uruguay para reforzar el combate al fuego en la macrozona sur, mientras los equipos técnicos despliegan en paralelo el catastro de daños agrícolas en las zonas rurales.

Agricultura están trabajando para levantar la "ficha de emergencia agrícola", instrumento específicamente diseñado para evaluar la afectación productiva de los usuarios en terreno.

CATASTRO DE DAÑOS: INFRAESTRUCTURA Y GANADERÍA

Respecto a los daños, la seremi precisó la naturaleza "multirubro" de los agricultores de la zona, quienes no suelen dedicarse a una única actividad, sino que combinan hortalizas, apicultura y ganadería, entre otros.

El levantamiento de información en comunas como Penco ha revelado daños significativos en infraestructura productiva, principalmente en invernaderos y sistemas de riego, elementos vitales para la agricultura familiar campesina. Sin embargo, Gatti hizo hincapié en una problemática urgente: la destrucción de los cierres perimetrales.

La pérdida de cercos y alambrados representa un riesgo sanitario y de seguridad mayor, ya que la mayoría de los habitantes rurales posee animales. Al no existir límites físicos en los predios debido al fuego, los ganaderos se ven obligados a mantener a sus animales encerrados o arriesgarse a que escapen. En este sentido, la ayuda económica

de libre disposición permitirá a los afectados adquirir rápidamente polines y alambrados para reconstruir sus cercos y asegurar su ganado. Además de la infraestructura, se han reportado pérdidas en la alimentación para los animales, otro flanco que la seremi busca cubrir con los recursos de emergencia.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL: APOYO DE MÉXICO Y URUGUAY

La representante ministerial se encontraba en el aeropuerto gestionando la logística de arribo de brigadistas extranjeros, cuya ayuda es vital dado que los recursos de combate, tanto de la empresa privada como de CONAF, se encuentran al límite de sus capacidades.

La región ya recibió a un contingente de 125 brigadistas, profesionales de apoyo y técnicos provenientes de México, quienes se suman a las labores de combate. Adicionalmente, Gatti confirmó la llegada de una delegación de combatientes de Uruguay. Si bien este grupo tiene como destino principal la vecina región de Ñuble, su presencia es estratégica para el combate de los incendios en toda la macrozona sur del país, aliviando la carga operativa general y reforzando la seguridad en los territorios colindantes.

